



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 461.16  
EXPEDIENTE N° 6075/98  
Salta, 06 JUN 2016

**VISTO:** El pedido efectuado por la alumna Irma Ester, BAUTISTA, D.N.I. N° 26.491.820, L.U. N° 506.042, mediante el cual solicita reconocimiento de la asignatura Introducción a la Matemática, aprobada en la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, de esta Universidad, por la asignatura Matemática I, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003 de esta Facultad; y;

**CONSIDERANDO:**

Que a foja 12 del presente expediente obra la Res N° 235/98, mediante la cual se le otorga reconocimiento parcial de la asignatura Introducción a la Matemática por la asignatura Algebra Superior de la carrera de Contador Público Nacional, Plan 1985.

Que la alumna mencionada aprueba los temas faltantes según Acta: 5, folio: 5, libro: 9F, fecha: 19/05/1999, que obra a foja 15.

Que a foja 16, obra 364/99, mediante la cual se le otorga el reconocimiento total de la asignatura Algebra Superior, para la carrera de Contador Público Nacional, Plan 1985.

Que la profesora: Angélica Elvira ASTORGA (fs. 24), aconseja otorgar reconocimiento total, para la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 2003.

Que la Comisión de Docencia a fs. 28 ratifica la decisión de la docente antes mencionada.

Que la Resolución N° 489/84 del Consejo Superior – Reglamento de Alumnos de esta Universidad, en su Artículo 10, inciso c) establece normas respecto al reconocimiento de asignaturas.

Que por Resolución 420/00 y modificatoria 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, “delega en el señor Decano la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, Trámite de Equivalencias y Seminarios de Actualización, que consten con dictamen favorable de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina”.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias  
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** a la alumna Irma Ester, BAUTISTA, D.N.I. N° 26.491.820, L.U. N° 506.042, **reconocimiento total** de la asignatura Introducción a la Matemática, Nota: 4 (cuatro), fecha: 26/05/1997, libro: 1A, folio: 124, acta: 1354, (no registra aplazos), aprobada en la carrera Licenciatura en Análisis de Sistema, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, de esta Universidad, según consta en el Certificado de asignaturas rendidas que obra a fs. 5 del expediente de referencia y los temas faltantes aprobados por Res. N° 364/99, por la asignatura **Matemática I** de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003 de esta Facultad.

**ARTICULO 2°.- HÁGASE** saber a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

gg/fel

*Zucena Sánchez de Chiozzi*  
Cra. ZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



*Victor Hugo Claros*  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.